ASTREO ASESORES, S.L.

INFORME DE AUDITORIA
INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES
Asociación Nuevo Horizonte

A la Junta Directiva de la Asociación Nuevo Horizonte, por encargo de su Presidente, D. Manuel Nevado Ojeda

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la Asociación Nuevo Horizonte, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del órgano de Administración de la entidaden relación con las cuentas anuales

El Secretario de la entidad es el responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.a) de la memoria adjunta) y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales adjuntas, basadas en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionador dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría favorable.

ASTREO ASESORES, S.L.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación Nuevo Horizonte, y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Madrid, 16 de junio de 2016

ASTREO ASESORES, S.L
(Inscrita en el Registro Oficial de Cuentas con el Nº S1885)

Almudena González García
Socio - Auditor de cuentas

Cl. Albacete, 2, 5º E - 28027 Madrid
NIF: B85450948
Inscrita en el ROAC con el nº S1885
RM de Madrid, tomo 25647, folio 120, hoja M-462210

REGISTRO DE ENTRADA
Ref:03/244563.9/16 Fecha:30/06/2016 13:10
Cons. Presidencia, Justicia y Port. Gob.
Reg.Aux.C.Presidencia, Just.y P.G (GV)
Destino: Ár.Fundaciones y Asociaciones(P, J y PG)

AL REGISTRO DE ASOCIACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID (C/ Gran Vía 18, 28013 Madrid)

(Instancia de presentación)

A RELLENAR POR EL INTERESADO (cumplimentar a máquina o en letra de imprenta)

Asociación:	ASOCIACION NUEVO HORIZONTE								
Datos Registrales: A- Número de Reg. Provincial		3.921		B- Nº de Reg Nacional:		35.171			
Domicilio	CALLE COMUNIDAD DE MADRID					Número:	43		
Municipio:	Las Rozas de Madrid	Provincia:	Madrid	C.P.	28230	C.I.F	G28634772	Telf	91 6373789
Fecha cierre de los ejercicios sociales	31/03/16								
SOLICITA el depósito de los documentos contables, correspondientes al						2015			

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN: (marcar X donde proceda)

CUENTAS ANUALES

BALANCE
- ABREVIADO ..... INFORME DE AUDITORES ..... **X**
- ORDINARIO ..... **X** HOJA IDENTIFICATIVA DE LA SOCIEDAD ....**X**

CTA. DE RESULTADOS
- ABREVIADAS .....
- ORDINARIAS ..... **X** CUENTAS CONSOLIDADAS..... ☐

MEMORIAS
- ABREVIADAS ..... UNIDAD MONETARIA EN QUE SE PRESENTAN LAS
- ORDINARIAS..... **X** CUENTAS **X** Euros ☐ Ptas.

CERTIFICACIÓN ACUERDO JUNTA..... **X**

INFORME DE GESTIÓN ..... ☐

Madrid, 23 de Junio de 2016
FIRMA, SELLO DEL INTERESADO

asociacion nuevo horizonte

Nombre y domicilio a efectos de notificación (representante). (DATOS OBLIGATORIOS)

D/D.ª/Empresa:	D. Manuel Nevado Ojeda – ASOCIACION NUEVO HORIZONTE				
Domicilio:	CALLE COMUNIDAD DE MADRID			Número:	43
Ciudad:	LAS ROZAS DE MADRID			C.P.:	28230
Provincia:	MADRID	Fax:	91 6377762	Teléfono:	91 6373789

Madrid 23 de Junio de 2016.
FIRMA, SELLO (EN SU CASO) DEL REPRESENTANTE

asociacion nuevo horizonte

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN

NIF	G - 28634772	Nº de Registro de la Comunidad de	3.921

Denominación:	ASOCIACION NUEVO HORIZONTE

Domicilio:	C/ COMUNIDAD DE MADRID, 43

Municipio:	LAS ROZAS DE MADRID

Provincia	MADRID

Código Postal:	28230

Teléfono:	91	637 74 55

ACTIVIDAD

Actividad principal (según estatutos) Atención y rehabilitación de personas con autismo.

Código CNAE	931.3	Otras actividades asociativas	(1) **951 y 952**

PERSONAL

		AÑO 2015 (2)	AÑO 2014 (3)
Personal asalariado (cifra media del ejercicio)	FIJO (4)	**51**	**52**
	NO FIJO (5)	**14**	**11**

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

		AÑO	MES	DÍA
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:		**2015**	**12**	**31**

Número de páginas presentadas al depósito:		

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios indique la causa:

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:	Pesetas		Euros	X
	Miles de pesetas		Miles de euros	
	Millones de pesetas		Millones de euros	

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, aprobada por Real Decreto 1560/1992, de 18 de diciembre (BOE DE 22.12.1992).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio Anterior.
(4) Para calcular el número medio de personal fijo tenga en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos al principio y a fin de ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$\text{nº de personas contratadas x } \frac{n''mediodesemanastrabajadas}{52}$$

(Cumplimente las casillas correspondientes e imprima el documento)

asociación nuevo horizonte

D. VICENTE PASTRANA SALA en calidad de Secretario, con cargo en vigor a la fecha de expedición del presente certificado, de la ASOCIACION NUEVO HORIZONTE, Nº R.P. 3.921 y Nº R.N. 35.171.

CERTIFICO

1º- Que en fecha 18 de junio de 2016 y en Las Rozas de Madrid, se reunió su Asamblea de Socios con el carácter de Ordinaria, debidamente convocada por el Presidente D. Manuel Nevado Ojeda, de acuerdo con los Estatutos de la Asociación, con el siguiente Orden del día:

1) Ratificación, si procede, del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2) Memoria y actividades de la Asociación en 2015 e informe del Sr. Presidente.
3) Examen y aprobación, de la Liquidación del ejercicio 2015, y aplicación del resultado.
4) Examen y aprobación, si procede, del Presupuesto Ordinario para el ejercicio 2016.
5) Programa de Actividades para el 2016.
6) Nombramiento de Interventores.
7) Ruegos y preguntas.

2º- Que a la citada reunión concurrieron un número de 54 Asociados sobre el total de 71 Asociados que figuran en el Libro de Socios de la Asociación, en segunda convocatoria, existiendo quorum suficiente, de acuerdo con los estatutos de la Asociación.

3º- Que en el Acta figura el nombre de todos los asistentes, de la que resulta la concurrencia de 54 socios, de los cuales 37 asisten personalmente y 17 asisten representados, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta, que será ratificada en la próxima Asamblea General Ordinaria y firmada por el Presidente y el Secretario de la Asociación.

4º- Que por unanimidad con el voto favorable del 100% de los asistentes, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015 cerrado el 31-12-2015.
- Aprobar el Presupuesto para el ejercicio 2016.

IGUALMENTE CERTIFICO:

1º- Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en las hojas anexas a esta certificación. Que las mismas se presentan utilizando los modelos aprobados por el R.D. 776/1998 y/o R.D. 1514/2007. Que las cuentas anuales que se presentan a depósito coinciden con las auditadas.

asociación nuevo horizonte

2º- Que la Asociación presenta las cuentas en modelo normal, acompañadas del informe de auditoría y no está obligada a elaborar el informe de gestión.

3º- Que las cuentas anuales han sido formuladas en fecha 31-03-2016 y firmadas por los miembros de la Junta Directiva en los que se delegó la facultad de elaboración mediante reunión de la misma de fecha 2 de Junio de 2016, tal y como se recoge en el libro de actas de la Asociación.

4º- Que el órgano de gobierno que formuló las cuentas se compone de las siguientes personas: Manuel Nevado, Benito Junoy, Vicente Pastrana, Felipe Cabezas, Guadalupe Azpitarte, Martín Gallego, Belén Pérez-Villamil, Bernardo Moreno-Manzanaro y Luis Conde-Salazar.

5º- Que a la fecha de expedición del presente certificado los miembros del órgano de gobierno son: Manuel Nevado, Benito Junoy, Vicente Pastrana, Felipe Cabezas, Guadalupe Azpitarte, Martín Gallego, Belén Pérez-Villamil, Bernardo Moreno-Manzanaro y Luis Conde-Salazar.

Y para que así conste, expido la presente certificación en Las Rozas, a veintitrés de Junio de 2016.

El Secretario

Vº Bº
El Presidente
Manuel Nevado Ojeda

asociacion nuevo horizonte

Fdo. Vicente Pastrana Sala

MEMORIA DE LA
ASOCIACIÓN NUEVO HORIZONTE
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA
CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2015

ASOCIACION: NUEVO HORIZONTE

DOMICILIO SOCIAL: C/COMUNIDAD DE MADRID, 43

MUNICIPIO: LAS ROZAS DE MADRID

PROVINCIA: MADRID **CÓDIGO POSTAL: 28231**

N.I.F.: G 28634772

TELEFONO: 91 6377455 **FAX: 91 6377762**

1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

La Asociación Nuevo Horizonte, es una asociación de padres cuyos hijos están afectados del síndrome autista, sin ánimo de lucro, dedicada a la educación, atención, tratamiento y rehabilitación de Personas con Autismo y con otros Trastornos Generalizados del Desarrollo.

Autorizada por el Ministerio de Interior con fecha 22-04-80, con Registro Provincial nº 3921 y Registro Nacional nº 35171.

La Asociación Nuevo Horizonte fue declarada de Utilidad Pública en Consejo de Ministros de 13-03-81.

La finalidad de la Asociación Nuevo Horizonte se define en el art. 4º de sus Estatutos Sociales donde textualmente dice:

> ***"La Asociación que no persigue fines lucrativos, tiene por objetivo promover el bien común de las personas con autismo, hijos o tutelados de asociados, a través de actividades asistenciales, educativas, recreativas, culturales y deportivas, mediante la promoción, creación, organización o patrocinio de centros de diagnóstico y evaluación, centros de tratamiento y atención especializada, investigación y experimentación, centros de terapia y rehabilitación, centros de pedagogía especial, residencias, unidades de capacitación para el trabajo, talleres protegidos, unidades hospitalarias, servicios médicos, etc..., de conformidad con los planes de actuación que apruebe la Asamblea General".***

Durante el año 2008 la Asociación definió su Misión, Visión, Valores y Política de Calidad, cuyo contenido ha sido consensuado entre todos sus miembros y se incorpora a continuación.

Misión:

"Somos una Asociación de padres de personas con Trastorno del Espectro Autista, sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es promover el bienestar de las personas con autismo y sus familias, para lograr un desarrollo personal y familiar que les permita alcanzar, en igualdad de oportunidades, el disfrute y ejercicio de sus derechos."

Para llevar a cabo nuestra misión:

Se cuenta con un equipo de profesionales, altamente especializado en los diferentes ámbitos de actuación.

Se desarrollan programas educativos de calidad relativos a la estimulación cognitiva y socio-emocional, al bienestar físico, al desarrollo de la vida de ocio y de tiempo libre, a la actividad laboral y a la integración en la comunidad, a lo largo de su vida.

Se dispone de un servicio de residencia en forma de viviendas adaptadas a las necesidades de las personas con autismo provistas de un ambiente estructurado y dinámico semejante al hogar familiar, procurando que disfruten de una vida de calidad, lo más normalizada posible.

Se promueven y desarrollan proyectos de investigación que mejoren la vida de las personas con autismo y sus familias.

Se organiza y participa de forma activa en los foros de discusión, asociaciones, organizaciones, etc., para impulsar políticas públicas e iniciativas privadas que apoyen la atención integral de personas con autismo y favorezcan la concienciación social.

Se gestiona activamente la captación de recursos para el desarrollo y sostenimiento de las distintas actividades.

Visión:

Desarrollar y consolidar un centro de excelencia para la atención integral de personas con autismo y sus familias.

Valores:

- Atención específica e individualizada.
- Apoyo y seguridad.
- Educación y Formación continua.
- Implicación y compromiso.
- Coordinación y trabajo interdisciplinar.
- Mejora e innovación continua.
- Apertura y colaboración.

Política de Calidad:

Para orientar con éxito la gestión hacia la calidad, la organización define como política general, alcanzar la plena satisfacción de los usuarios, familias, profesionales y de todos los miembros que componen la organización, diferenciándose en su sector, por la excelencia en la atención, apoyo y seguridad de la personas con autismo y sus familias, a través de la implantación y mantenimiento de un sistema de gestión de calidad según el Modelo EFQM.

Para ello, la Asociación Nuevo Horizonte se compromete a:

- liderar e impulsar este Sistema de Gestión de Calidad,

- que sea reconocido, comprendido y desarrollado por todos los niveles de la organización,

- mantenerlo actualizado,

- establecer los procedimientos específicos para garantizar la información y participación de todos sus miembros: usuarios, familias, profesionales y voluntarios,

- desarrollar una estructura organizativa y una cultura apropiada, asignando los recursos adecuados para su implantación.

La existencia de la Asociación Nuevo Horizonte, cuyo ámbito territorial de actuación es el de la Comunidad Autónoma de Madrid, promueve y favorece además el establecimiento de contactos con otras asociaciones similares existentes en todo el territorio español, habiendo promovido la fundación de la Confederación Autismo España a nivel estatal y la Federación Autismo Madrid en el ámbito comunitario. Igualmente forma parte de la Asociación europea Autism-Europe, y de la Organización Mundial del Autismo, OMA; lo cual es fuente de intercambio de experiencias y redunda en beneficio de los asociados y de la sociedad en general.

Se acompaña en anexo adjunto a la presente memoria, una memoria de las actividades desarrolladas por la Asociación durante el ejercicio 2015.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la entidad.

Estas cuentas anuales se han formulado por la Junta Directiva de la Asociación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, que es el establecido en:

- Código de comercio y la restante legislación mercantil.

- Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobado por el Real Decreto 1491/2011. Con fecha 10 de abril de 2013 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el nuevo Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, según Resolución de 26 de marzo de 2013.

  Esta Resolución se publica en base a lo dispuesto en la Disposición final primera del Real Decreto 1491/2011, que habilita al ICAC para que elabore, mediante Resolución, un texto que de forma refundida presente el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos, considerando la regulación específica aprobada, sin innovación alguna ni modificación de lo previsto en las citadas normas.

- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

- El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

b) Imagen fiel

- Las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2015 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

- Las Cuentas Anuales adjuntas se han sometido a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria de Socios, siendo aprobadas sin modificación alguna.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre. Principios contables

- La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:
  - Vida útil de los activos materiales e intangibles.
  - Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros.
  - La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

  Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

d) Comparación de la información

- A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, se presentan las cuentas referidas al ejercicio 2014, a los efectos comparativos con el presente ejercicio 2015, no existiendo causas que impidan la comparación de la información.
- La Asociación no ha modificado la estructura del balance, de la cuenta de resultados, ni de cambios en el patrimonio del ejercicio anterior.

e) Agrupación de partidas

- Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo. En su caso se informará del desglose de las partidas que han sido objeto de

agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

- No será necesario presentar la información anterior si dicha desagregación figura en otros apartados de la memoria.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

g) Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2015 por cambios de criterios contables.

h) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio anterior.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Las partidas que han supuesto un menor ingreso en el ejercicio han sido fundamentalmente las procedentes de subvenciones oficiales y donaciones, así como ingresos de patrocinadores y colaboradores, habiéndose cerrado el ejercicio con resultado positivo por importe de - 20.200,14 €.

Base de reparto	Importe	Distribución	Importe
Excedente del ejercicio	**-20.200,14**	A FONDO SOCIAL	
Remanente	0,00	A reservas especiales	
Reservas voluntarias	0,00	A reservas voluntarias	
Reservas.....	0,00	A remanente	
		A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	**-20.200,14**	Total	

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Asociación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. En el presente ejercicio se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La Asociación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a.1) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web, así como programas informáticos específicos para entrenamiento en habilidades sociales de las personas con autismo; y dos herramientas de gestión, contable, Contaplus, y

evaluación y análisis sistema de Calidad, Perfil. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

a.2) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Asociación calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Asociación prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por la Junta Directiva de la Asociación. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos X años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generado de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2015 la Asociación no se han registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

b) **Inmovilizado Material**

- Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

  La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

- La Junta Directiva de la Asociación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

- La Asociación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos materiales.

- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación, se cargarán en las cuentas de gastos que

correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Asociación para sí misma.

- Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconoce como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.
- En los arrendamientos operativos se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil (coeficientes de amortización en nota 5.3).

c) **Instrumentos financieros**

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

1) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

2) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

3) Instrumentos de patrimonio propio.

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

c.1) Inversiones financieras a largo plazo.

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Asociación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.

- La Asociación clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

  - con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o

  - el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Asociación.

- También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Asociación o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.
- La Asociación no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.
- Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro con vencimiento inferior a tres meses.

c.2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

- Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

c.3) Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

d) **Existencias**

- Inexistencia de partidas aplicables.

e) **Transacciones en moneda extranjera**

- Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Asociación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.
- Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

f) **Impuesto sobre beneficios**

- El impuesto sobre Sociedades es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, modificado por las diferencias permanentes, formadas entre otros conceptos, por los ingresos percibidos por la Asociación que se consideran exentos de tributación, según lo establecido por la Ley 49/2002 de entidades sin fines lucrativos, resultando cero de base imponible.

g) **Ingresos y Gastos**

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir, derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Asociación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

h) **Provisiones y contingencias**

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Asociación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

i) **Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

- La Asociación no posee elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

j) **Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.**

- Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

k) **Subvenciones, donaciones y legados.**

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1) INMOVILIZADO INTANGIBLE

Denominación del bien	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Gastos de investigación y desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00
Concesiones administrativas	0,00	0,00	0,00	0,00
Propiedad industrial e intelectual	536,50	0,00	0,00	536,50
Fondo de comercio	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos de traspaso	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones informáticas	76.720,78	1.730,30	0,00	78.451,08
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00
Anticipos para inmovilizaciones inmateriales	0,00	0,00	0,00	0,00
Total.....	**77.257,28**	**1730,30**	**0,00**	**78.987,58**
Amortizaciones				
Gastos de investigación y desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00
Concesiones administrativas	0,00	0,00	0,00	0,00
Propiedad industrial e intelectual	-16,50	0,00	-54,68	-71,18
Fondo de comercio	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos de traspaso	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones informáticas	-65.577,75	0,00	-2.142,55	-67.720,30
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00
Anticipos para inmovilizaciones inmateriales	0,00	0,00	0,00	0,00
Total.....	**-65.594,25**	**0,00**	**-2.142,55**	**-67.791,48**

5.2) INMOVILIZADO MATERIAL

Denominación del bien	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Terrenos y bienes naturales	78.532,25	0,00	0,00	78.532,25
Construcciones	4.221.887,92	0,00	0,00	4.221.887,92
Instalaciones técnicas	1.091.211,46	246.060,78	0,00	1.337.272,24
Maquinaria	121.392,68	2.179,28	0,00	123.571,96
Utillaje	100,36	11,41	0,00	111,77
Otras instalaciones	76.965,16	0,00	0,00	76.965,16
Mobiliario	486.232,20	12.154,21	0,00	498.386,41
Equipos para procesos información	48.950,52	678,09	0,00	49.628,61
Elementos de transporte	271.641,59	0,00	0,00	271.641,59
Otro inmovilizado material	30.034,21	987,27	0,00	31.021,48
Total.....	**6.426.958,35**	**262.071,04**	**0,00**	**6.689.029,39**
Amortizaciones				
Amortización acumulada				
A.A. Construcciones	-932.232,21	0,00	65.426,46	-997.658,67
A.A. Instalaciones técnicas	-557.925,49	0,00	29.307,23	-587.232,72
A.A. Maquinaria	-105.039,78	0,00	4.474,09	-109.513,87
A.A. Utillaje	-29,34	0,00	13,44	-42,78
A.A. Otras instalaciones	-45.767,69	0,00	5.468,60	-51.236,29
A.A. Mobiliario	-330.999,74	0,00	38.759,45	-369.759,19
A.A. Equipos proceso de información	-40.956,42	0,00	2.505,02	-43.461,44
A.A. Elementos de transporte	-239.430,31	0,00	6,76	-239.437,07
A.A. Otro inmovilizado material	-25.530,98	0,00	2.578,29	-28.109,27
Total.....	**-2.277.911,96**	**0,00**	**148.539,34**	**-2.426.451,30**

5.3) COEFICIENTES DE AMORTIZACIÓN

A partir del ejercicio 2003 el Órgano de Gestión de Nuevo Horizonte decidió, con el fin de obtener un Balance que represente adecuadamente la imagen fiel de la entidad, amortizar individualmente cada elemento del activo de acuerdo con su vida útil, criterio con el que se ha seguido en el ejercicio 2015:

Inmovilizado Inmaterial

DESCRIPCIÓN	AÑOS	% ANUAL
Gastos de investigación y desarrollo		
Concesiones administrativas		
Propiedad industrial e intelectual		
Fondo de comercio		
Derechos de traspaso		
Aplicaciones informáticas	4	25 %
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero		
Anticipos para inmovilizaciones inmateriales		

Inmovilizado Material

DESCRIPCIÓN	AÑOS	% ANUAL
Terrenos y bienes naturales		
Construcciones		
- Edificios	66	1,5%
- Construcciones livianas	14	7%
- Construcciones gimnasio	10	10%

Instalaciones técnicas - Eléctricas - Fluidos - Depósito	 12,5 8 25	 8% 12% 4%
Maquinaria - Gimnasio	8 5	12% 20%
Otras instalaciones y utillaje	14	7%
Mobiliario - Vajilla y cubertería - Cristalería - Electrodomésticos	10 4 2 6	10% 25% 50% 15%
Equipos para proceso de información	4	25%
Elementos de transporte	6	16%
Otro inmovilizado material	4	25%

5.4) La partida **Inmovilizaciones materiales en curso** no ha registrado ningún movimiento durante el presente ejercicio.

5.5) En el apartado 10.1.1 y 10.1.2 se especifican las Subvenciones de Capital y Donaciones relacionados con el Inmovilizado Material.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Asociación a largo plazo, clasificados por categorías es:

	2015	2014
Instrumentos de patrimonio	81.688,23	16.846,87
Préstamos entregados	515.714,19	515.714,19
Fianzas a/lp		
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS LP	**597.402,42**	**532.561,06**

La partida correspondiente a Instrumentos de patrimonio corresponde a la inversión formalizada en Banco Inversis, S.A., que registra un valor contable al cierre del ejercicio de 7.070,98€. Además incluye Depósitos invertidos en Bankia por valor de 74.617,25 €, como garantía a los Avales exigidos para la formalización de los nuevos contratos de Prestación de Servicios con la Comunidad de Madrid.

Se mantiene el préstamo concedido a la Asociación Centro Español del Autismo, quedando reflejado en la cuenta Créditos a largo plazo por valor de 515.714,19 €.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación. La partida de Efectos comerciales a cobrar, presenta un saldo de 244.088,02 al cierre del ejercicio, que corresponde a las facturas que están pendientes de abonar por parte de la Comunidad de Madrid al 31 de diciembre.

	2015	2014
Cuentas deudores	40.549,47	43.549,22
Préstamos entregados		
Efectos comerciales a cobrar	244.088,02	0,00
Fianzas a cp		
Otros créditos con Admin.Públicas	253.919,00	248.135,41
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS CP	**538.556,49**	**291.684,63**

7. PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Asociación a largo plazo, clasificados por categorías son:

	2015	2014
Cuentas con socios y admin.		
Deudas con entidades de crédito		
Fianzas a lp		
Provisiones a lp	0,00	16.000,00
TOTAL PASIVO FINANCIEROS A LP	**0,00**	**16.000,00**

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Asociación a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2015, es la detallada a continuación. La partida de Deudas con entidades de crédito, que corresponde al importe de las facturas endosadas y pendientes de pago por parte de la Comunidad de Madrid, presenta un saldo pendiente al final del ejercicio por importe de 244.088,02 €, según se ha mencionado en el apartado de activos a corto plazo.

Existe un préstamo concedido por la Fundación Asistencia al Autista, a favor de la Asociación, que al 31 de diciembre de 2015 presenta un saldo por 181.000 Euros.

	2015	2014
Cuentas con socios y admin.		
Deudas con entidades de crédito	244.088,02	
Proveedores	13.001,50	10.313,92
Acreedores varios	82.365,29	44.624,15
Remuneraciones pdtes.pago	6.402,70	55,00
Otras deudas con Admin.Públicas	70.765,99	70.440,88
Derivados y otros cp	181.000,00	181.000,00
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A CP	**597.623,50**	**306.433,95**

8. FONDOS PROPIOS

La evolución de los fondos propios es la siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Capital social	471.612,52	0,00	0,00	471.612,52
Otras reservas	222.806,30	0,00	0,00	222.806,30
Remanentes	557.108,34	26.188,89	0,00	583.297,23
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-367.697,10	0,00	0,00	-367.697,10
Resultado del ejercicio		2.063.030,17	2.083.230,31	-20.200,14
Total.....	**883.830,06**	**2.089.219,06**	**2.083.230,31**	**889.818,81**

8.2 No existen desembolsos pendientes de aportaciones.

No existen desembolsos pendientes de aportaciones.

8.3 No se han producido aportaciones no dinerarias.

9. SITUACIÓN FISCAL

La Asociación es una entidad parcialmente exenta de tributación en el Impuesto de Sociedades, tributando únicamente por los ingresos obtenidos fuera de sus actividades estatutarias, en virtud de lo establecido en la ley 49/2002 que establece el régimen fiscal para entidades sin ánimo de lucro y de Utilidad Pública. Para el ejercicio 2015 los intereses de activos financieros están exentos del Impuesto de Sociedades.

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES			
RESULTADO CONTABLE DEL EJERCICIO			**-20.200,14**
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades			
Diferencias permanentes: · Resultados exentos			
· Otras diferencias			
Diferencias temporales: · con origen en el ejercicio			
·con origen en ejerc. anteriores			
Compensación bases imponibles negativas de ejercicio s anteriores			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			**0,00**

10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

10.1 SUBVENCIONES OFICIALES, DONACIONES Y LEGADOS

10.1.1 SUBVENCIONES Y DONACIONES DE CAPITAL 100.000,00

1) Mº Trabajo y Asuntos Sociales - Conv. IRPF. . . . 100.000,00

10.1.2 DONACIONES PATROCINADORES Y LEGADOS CAP . . . 6.811,06

1) Fundación Once 5.000,00
2) Farmacia Cta. San Francisco. 1.811,06

10.1.3 DONACIONES PATROCINADORES EXPLOTACIÓN..... 24.022,28

1) Fundación Montemadrid 20.000,00
2) Concierto Benéfico DMCA 3.206,28
3) Bomberos sin fronteras 16,00
4) Fundac. Prom. Deporte Ecuestre 800,00

10.1.4 SUBVENCIONES OFICIALES A LA EXPLOTACION 1.559.920,66

1) Imserso – Programa Turismo y Termalismo 339,50
2) Ayuntamiento de Las Rozas 54.000,00
4) Consejería Servicios Sociales C. Día 219.620,84
5) Consejería Servicios Sociales Residencia . . 1.236.926,20
6) Mº Trabajo y Asuntos Sociales Respiro. 44.000,00
7) Mº Educación, Cultura y Deporte 5.034,12

10.1.5 SUBVENCIONES OFICIALES A LA EXPLOTACION 78.850,81

1) Subvenciones capit. aplic. a result. ejercicio 78.850,81

10.1.6 DONACIONES Y LEGADOS. 83.163,29

1) Donativos de empresas y particulares 37.439,18
2) Donativos de Socios Suscriptores 3.217,63
3) Donaciones y Legados trasp. a result.ejercicio. . . . 22.520,24
4) Otras donaciones y legados trasp. a result. ejerc. . 19.986,24

10.2 Subvenciones

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
130. Subvenciones de capital	**3.259.566,43**	**100.000,00**	**78.850,81**	**3.280.715,62**
131. Donaciones y legados de capital	**891.741,46**	**6.811,06**	**50.635,54**	**847.916,98**
132. Otras subvenciones y donaciones	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Total	**4.151.307,89**	**106.811,06**	**129.486,35**	**4.128.632,60**

11. PROVISIONES PARA OTRAS RESPONSABILIDADES

OTRAS PROVISIONES DEL GRUPO 1

Una vez aprobado y publicado el XIV Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad, se ha procedido al cálculo y liquidación de los atrasos de remuneraciones correspondientes, procediéndose a aplicar la provisión destinada al efecto, quedando por tanto saldada.

12. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

CUENTAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Empresa 04772 - ASOCIACIÓN NUEVO HORIZONTE

	2015
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Ing de la entidad por su actividad propia	1.955.873,41
a) Cuotas de asociados y afiliados	0,00
b) Aportaciones de usuarios	293.331,00
c) Promociones, patrocinios y colaboraciones	41.978,70
d) Subv. imput. al excedente del ejercicio	1.600.577,47

e) Donaciones y legados imput.al exced.del ejercicio	19.986,24
2. Gastos por ayudas y otros	-29.437,92
a) Ayudas monetarias.	0,00
c)Gastos por colabor.y del órgano de gobierno	-29.437,92
5. Aprovisionamientos	-143.386,48
7. Gastos de personal	- 1.511.646,79
a) Sueldos, salarios y asimilados.	- 1.155.606,50
b) Cargas sociales.	-356.040,29
8. Otros gastos de la actividad	-233.119,13
a) Servicios exteriores	-231.912,83
b) Tributos	-1.206,30
9. Amortización del inmovilizado	-150.736,57
10.Subv.,donac.,legados capital trasp.al exced.ejerc.	101.371,05
a) Subv.de capital trasp.al exced. Ejerc.	78.850,81
b) Donac.y legados capital trasp.exced.ejerc.	22.520,24
12. Deterioro y rtdo. por enaj del inmov.	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras.	0,00
A.1) EXCED. DE LA ACTIV. (1+2+3+4+5+6+7+8+9+1	-11.082,43
13. Ingresos financieros	111,90
14. Gastos financieros	-7.525,43
b) por deudas con terceros	-7.525,43
17. Deterioro y rtdo.por enaj.de instr.financ.	-1.704,18
a) Deterioros y pérdidas	-1.704,18
A.2) EXCED.OPER.FINANCIERAS (13+14+15+16+17)	-9.117,71
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-20.200,14
A.4)VAR.PATR.NETO RECONOC.EN EL EXCED.EJ.	-20.200,14

12.1 Contingente de gastos denominados "generales":

Se consideran gastos generales o no imputables directamente a las actividades propias en cumplimiento de fines, por ser comunes a todas ellas, la totalidad de las partidas incluidas en la cuenta de Pérdidas y Ganancias salvo los Gastos de personal, Servicios de profesionales independientes y Compensación de gastos por prestaciones de colaboraciones.

12.2 Durante el ejercicio 2015 se han producido ayudas monetarias por valor de 29.437,92 Euros, en concepto de compensación de gastos por prestaciones de colaboradores.

12.3 Se han producido compras de aprovisionamientos durante el ejercicio 2015 por un valor de 143.386,48 Euros.

12.4 Durante el ejercicio 2015 se han producido cargas sociales por valor de 356.040,29 Euros, de los cuales 344.333,45 Euros corresponden a Seguridad Social a cargo de la empresa y 11.706,84 Euros a Otros gastos sociales.

12.5 Los gastos por sueldos y salarios del personal han ascendido en el ejercicio 2015 a un total de 1.155.606,50 €.

12.6 Durante el ejercicio se han producido unos Ingresos en Promociones por un importe de 17.956,42 Euros, que se han destinado a cubrir los gastos propios de dichas promociones (taller de cuero, cerámica, musicoterapia e invernadero).

Los ingresos correspondientes a Patrocinadores ascienden a 24.022,28 Euros, destinados a distintos proyectos: el Proyecto "Empleo con Apoyo para Adultos con Autismo: Innovaciones de última generación" en colaboración con la Fundación Especial Caja Madrid, además del patrocinio de BUSF y la celebración de un Concierto Benéfico. Igualmente hemos desarrollado un Proyecto de Equinoterapia con el apoyo de Fundación Promoción Deporte Ecuestre.

12.7 Inexistencia de transacciones con empresas del grupo o asociadas.

12.8 Inexistencia de actividades ordinarias de carácter mercantil.

12.9 El número medio de empleados por la entidad en el año 2015 ha sido de 64,50 personas.

12.10 La cuenta de Gastos Excepcionales ha registrado unos movimientos durante el ejercicio que ascienden a 209,40 Euros.

Los Ingresos Excepcionales ascienden a 3.123,69 Euros, y aglutinan con el nuevo Plan las partidas de Ingresos de ejercicios anteriores e ingresos extraordinarios.

13. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Ejercicio	Ingresos totales (A)	Gastos totales (B)	Gastos de Administración(C)	Rentas Netas (D) = (A)-(B)+(C)
2012	2.043.974,80	2.043.691,27	87.241,44	87.524,97
2013	2.042.722,03	2.041.416,14	87.398,82	88.704,71
2014	2.085.705,03	2.059.516,14	118.535,89	144.724,78
2015	2.063.030,17	2.083.230,31	98.258,11	78.057,97

DESTINADO A FINES ASOCIATIVOS							
AÑO	PROPUESTO		IMPORTE APLICADO EN EL EJERCICIO				IMPORTE PENDIENTE DESTINAR
	% (E)	IMPORTE (F)	2012	2013	2014	2015	
2012	**70**	**61.267,48**	**0,00**	**20.422,49**	**20.422,49**	**20.422,50**	**0,00**
2013	**70**	**62.093,30**	**0,00**	**0,00**	**20.697,76**	**20.697,77**	**20.697,77**
2014	**70**	**101.307,35**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**33.769,11**	**67.538,24**
2015	**70**	**54.640,58**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**54.640,58**

DESTINADO A FONDO SOCIAL						
AÑO	IMPORTE PROPUESTO G=(D)-(F)-(C)	IMPORTE CONTABILIZADO EN EL EJERCICIO				IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR
		2012	2013	2014	2015	
2012	**-60.983,95**	**0,00**	**- 20.327,98**	**- 20.327,98**	**- 20.327,99**	**0,00**
2013	**-60.787,41**	**0,00**	**0,00**	**- 20.262,47**	**- 20.262,47**	**- 20.262,47**
2014	**-75.118,46**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**- 25.039,49**	**- 50.078,97**
2015	**-74.840,72**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**-74.840,72**

14. OTRA INFORMACIÓN

14.1 No se ha producido ningún cambio en los miembros del órgano de gobierno, dirección y representación, durante el ejercicio. Más adelante se detallan los miembros que componen la Junta Directiva actual.

14.2 Inexistencia de autorizaciones otorgadas en el ejercicio o pendientes de contestar a la fecha del cierre del mismo.

14.3 Inexistencia de todo tipo de retribuciones al órgano de representación.

14.4 Inexistencia de todo tipo de anticipos y créditos concedidos a miembros del órgano de representación.

14.5 Inexistencia de bienes afectos a garantía.

14.6 Las cuentas anuales se auditan externamente, suponiendo un coste en el ejercicio 2015 de 4.600 €.

15. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Inexistencia de acontecimientos posteriores al cierre con influencia en las cuentas anuales.

16. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES.

Las cuentas anuales de la Asociación del ejercicio 2015 han sido elaboradas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre de 2011.

- A continuación se refleja el balance y cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

17. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Se acompaña en Anexo adjunto a la memoria.

18. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

18.1 Se adjunta la liquidación del presupuesto en documento anexo siguiendo criterios de la norma 5 del Anexo II "Normas de información presupuestaria de las entidades sin fines lucrativos"

18.2 No aplicable.

18.3 Inexistencia de otra información significativa.

19. INFORMACIÓN SOBRE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Causas de las desviaciones producidas y grado de consecución de los objetivos previstos:

En el **capítulo de Ingresos,** se ha aminorado el montante total de ingresos obtenidos en el presente ejercicio en relación al ejercicio anterior, cifrado en 22.674,86 €. Se ha producido un ligero incremento en la partida de cuotas usuarios y afiliados, por importe de 6.759 €. Por el contrario se han aminorado los ingresos por promociones y patrocinadores, cifrado en 8.084,97 €. Se ha producido un pequeño incremento en las partidas de subvenciones y donaciones por importe de aproximadamente 24.041,06 €.

En el **capítulo de Gastos** se ha producido un incremento de 23.714,17 € respecto al ejercicio anterior, conteniendo el gasto en la partida de personal, con un pequeño incremento de 11.365,39 €. Así mismo se ha mantenido el gasto en la partida de aprovisionamientos. Por otro lado se ha reducido el importe de la partida de gastos de explotación por importe de 16.227,76 €. Por el contrario, se ha producido un incremento importante en el ejercicio del gasto por amortizaciones, de 36.060,55 €, Durante el ejercicio no se ha registrado ningún gasto producido por deterioro del inmovilizado, ni intangible ni material.

Con todo ello, se ha cerrado el ejercicio con un déficit de 20.200,14 €, habiéndose desarrollado en su totalidad las actividades previstas de acuerdo a los objetivos propuestos a lo largo del ejercicio 2015.

20. INVENTARIO

Una vez realizada la actualización del inventario, en el ejercicio 2003, revisando las vidas útiles de los elementos que componen el activo, y habiendo eliminado aquellos elementos que estaban totalmente amortizados y no existentes.

Se adjuntan a la Memoria las fichas de los elementos que componen el inventario aportando la información requerida.

21. OTRA INFORMACIÓN EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002

El artículo 3.10 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, establece que para que una entidad pueda ser considerada como ASOCIACIÓN, a los efectos de esa ley, y por tanto, poder tener derecho a los beneficios fiscales previstos en la misma, debe cumplir, entre otros requisitos, el de elaborar anualmente una memoria económica en la que se especifiquen los ingresos y gastos del ejercicio, distribuidos por categorías y proyectos, los porcentajes de participación en entidades mercantiles, y otra información establecida en el Reglamento (artículo 3 del Real Decreto 1270/2003).

Dicha memoria debe presentarse ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria del domicilio fiscal de la entidad, dentro del plazo de siete meses desde la fecha de cierre del ejercicio.

Asimismo, deberán incorporar a la Memoria de las cuentas anuales la información requerida en el Real Decreto 1270/2003.

ARTÍCULO 3.1. La memoria económica que, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 49/2002, deban elaborar las Asociaciones, y que **deberán incorporar a la Memoria de las cuentas anuales a presentar al Protectorado,** contendrá la siguiente información:

a) Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades señalando el correspondiente número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 que ampare la exención con indicación de los

ingresos y gastos de cada una de ellas. También deberán indicarse los cálculos y criterios utilizados para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la ASOCIACIÓN.

b) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizados por la ASOCIACIÓN para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto. Los gastos de cada proyecto se clasificarán por categorías, tales como gastos de personal, gastos por servicios exteriores o compras de material.

ACTIVIDAD:

La distribución de los gastos e ingresos por programas corresponde a los Centros y Servicios que la Asociación Nuevo Horizonte presta: Centro de Día, Hogares-Residencia y Servicio de Ocio y Tiempo Libre, además de la sección de Administración-Sede.

Se adjunta en Anexo la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de cada Programa (Centro o Servicio): ADMSEDE: ADMINISTRACION-SEDE, CDRDIA: CENTRO DE DIA, CDRHOGAR: RESIDENCIA–HOGAR , CDROTL: OCIO Y TIEMPO LIBRE.

El criterio utilizado para asignar los ingresos a cada programa (Centro o servicio) es el origen y destino del mismo, asignando la partida de ingresos que ha sido obtenida para la financiación directa del Centro o servicio:

- En cuanto a las cuotas de los Centros, se ha destinado el 75% a financiar cada Centro y el 25% a financiar los gastos de administración. En cuanto al Servicio de Ocio y Tiempo Libre, se aplica el 100% del porcentaje de las cuotas, a financiar los gastos de las actividades del mismo.

- En cuanto a los ingresos por Promociones, se ha destinado el 100% a financiar los gastos propios de cada taller.

- Los ingresos reflejados en la cuenta de Patrocinadores y colaboradores, han sido asignados a las distintas actividades y proyectos que financian, en este ejercicio ha correspondido en su mayoría al Centro de Día – tanto los ingresos de la Fundación Montemadrid, como los correspondientes al Proyecto de Equinoterapia de Fundación Promoción Deporte Ecuestre, salvo los ingresos del Concierto benéfico, cuyo destino ha sido destinado a cubrir los gastos de la Sede.

- En relación a los ingresos por Subvenciones, se han asignado de acuerdo al destino para el que han sido obtenidas, destinando un porcentaje de la financiación de las plazas contratadas con la Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, a financiar los gastos de administración y gestión de los Centros y Servicios.

- Los ingresos por Servicios Diversos y los ingresos por Donativos, se han destinado a financiar los gastos de administración y gestión, salvo los que

iban destinados directamente a financiar algún Centro o Servicio específico.

- Los ingresos financieros, extraordinarios, han sido asignados a cubrir los gastos de administración y gestión.

El criterio utilizado para asignar los gastos específicos de cada programa (Centro o servicio) ha sido el del Centro que los ha originado.

Los gastos que son comunes a todos los centros o servicios se han distribuido con un criterio porcentual en función del número de usuarios de cada centro, correspondiendo un 65% al Centro de Día, un 30% a la Residencia-Hogares, y el 5% al Servicio de Ocio y Tiempo Libre.

Aquellos gastos que no son originados por ninguna actividad propia de los Centros, son asignados a Administración.

RETRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO		
NOMBRE y NIF DEL REPRESENTANTE	CONCEPTO POR EL QUE SE LE RETRIBUYE	IMPORTE ABONADO
Manuel Nevado Ojeda 26.416.254 H	Presidente	0,00
Benito Junoy García 2.457.991 G	Vicepresidente	0,00
Felipe Cabezas García 9.664.746 P	Tesorero	0,00
Vicente Pastrana Sala 2.471.121 R	Secretario	0,00
Luis Conde-Salazar 2.163.736 B	Vocal	0,00
Guadalupe Azpitarte Almagro 23.468.971 R	Vocal	0,00
Bernardo Moreno Manzanaro 294.946 V	Vocal	0,00
Belen Pérez-Villamil Salgado 379.444 J	Vocal	0,00
Martín Gallego Málaga 2.152.282 B	Vocal	0,00

Los representantes legales no han recibido retribución alguna durante el ejercicio 2015.

PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES

NOMBRE DE LA SOCIEDAD:	
N.I.F.	
CAPITAL TOTAL DE LA SOCIEDAD	
CAPITAL DE TITULARIDAD DE LA ASOCIACIÓN:	
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	

NOMBRE DE LA SOCIEDAD:	
N.I.F.	
CAPITAL TOTAL DE LA SOCIEDAD	
CAPITAL DE TITULARIDAD DE LA ASOCIACIÓN:	
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	

NOMBRE DE LA SOCIEDAD:	
N.I.F.	
CAPITAL TOTAL DE LA SOCIEDAD	
CAPITAL DE TITULARIDAD DE LA ASOCIACIÓN:	
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	

Inexistencia de participaciones en Sociedades Mercantiles.

RETRIBUCIONES DE LOS ADMINISTRADORES QUE REPRESENTAN A LA ASOCIACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES PARTICIPADAS

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ADMINISTRADOR	
N.I.F.	
SOCIEDAD MERCANTIL	
RETRIBUCIÓN PERCIBIDA POR EL ADMINISTRADOR	
IMPORTE REINTEGRADO A LA ASOCIACIÓN	

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ADMINISTRADOR	
N.I.F.	
SOCIEDAD MERCANTIL	
RETRIBUCIÓN PERCIBIDA POR EL ADMINISTRADOR	
IMPORTE REINTEGRADO A LA ASOCIACIÓN	

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ADMINISTRADOR	
N.I.F.	
SOCIEDAD MERCANTIL	
RETRIBUCIÓN PERCIBIDA POR EL ADMINISTRADOR	
IMPORTE REINTEGRADO A LA ASOCIACIÓN	

La Asociación no posee participación en Sociedades Mercantiles.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL SUSCRITOS POR LA ASOCIACIÓN

ENTIDAD COLABORADORA	
N.I.F.	
ACTIVIDAD DE INTERÉS GENERAL	
IMPORTE PERCIBIDO	

La Asociación no ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial para fines de interés general en el ejercicio.

ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE MECENAZGO DESARROLLADAS POR LA ASOCIACIÓN

Inexistencia de actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Asociación durante el ejercicio 2015.

PREVISIÓN ESTATUTARIA EN EL CASO DE DISOLUCIÓN

Artículo de los Estatutos: Los Estatutos de la Asociación contemplan la disolución de la misma en el título V artículo 49.

Contenido del artículo:

"En caso de disolución, se nombrará una comisión liquidadora, la cual, una vez extinguidas las deudas, y si existiese sobrante líquido lo destinará a una entidad de las referidas en el art. 3.6º y Disposición Adicional Undécima de la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y normas que las desarrollen o sustituyan.

Los liquidadores tendrán las funciones que establecen los apartados 3 y 4 del artículo 18 de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo."

DECLARACIÓN INFORMATIVA DE DONACIONES Y APORTACIONES RECIBIDAS DE LAS QUE SE HAYA EXPEDIDO CERTIFICACIÓN DE DONATIVOS DEDUCIBLES A LOS DONANTES O APORTANTES.

Se adjunta FOTOCOPIA DEL MODELO 182 de la declaración informativa de las donaciones y aportaciones recibidas por la ASOCIACIÓN, presentada en la Agencia Tributaria.

HOJA DE FIRMA DE CUENTAS POR LOS REPRESENTANTES LEGALES

Las cuentas anuales de la ASOCIACIÓN NUEVO HORIZONTE, correspondientes al ejercicio 2015, que contiene el presente documento, han sido aprobadas por su ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en la reunión celebrada el día 18/6/2016, y se firman de conformidad por los siguientes miembros de la JUNTA DIRECTIVA:

Firma:	Firma: 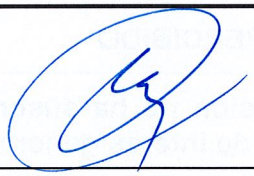
Nombre , Apellidos y cargo: **Manuel Nevado Ojeda** **Presidente**	Nombre , Apellidos y cargo: **Felipe Cabezas García** **Tesorero**
Firma:	Firma:
Nombre , Apellidos y cargo:	Nombre , Apellidos y cargo:

Balance de Situación

Empresa 04772 - ASOCIACIÓN NUEVO HORIZONTE

Página 1

Fecha listado 31/12/2015

Observaciones

Período De Enero a Diciembre

ACTIVO	2015	2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE	4.871.166,61	4.693.260,48
I. Inmovilizado intangible	11.196,10	11.663,03
3. Patentes,licencias,marcas y similares	536,50	536,50
5. Aplicaciones informáticas	10.659,60	11.126,53
III. Inmovilizado material	4.262.568,09	4.149.036,39
1. Terrenos y construcciones	4.300.420,17	2.022.508,21
2. Inst.técnicas,y otro inmov.material	-37.852,08	2.126.528,18
VI. Inversiones financieras a largo plazo	597.402,42	532.561,06
1. Instrumentos de patrimonio	81.688,23	16.846,87
2. Créditos a terceros	515.714,19	515.714,19
B) ACTIVO CORRIENTE	744.908,30	690.500,31
II. Usuarios y otros deudores de la act.propia		33.682,20
III. Deudores comerciales y otras ctas.a cobrar	538.556,49	258.002,43
1. Clientes por ventas y prest.de servicios	244.088,02	
3. Deudores varios	294.468,47	9.867,02
6. Otros créditos con las Admin.Públicas		248.135,41
VII. Efectivo otros activos líquidos equivalen	206.351,81	398.815,68
1. Tesorería	206.351,81	398.815,68
TOTAL ACTIVO (A + B)	5.616.074,91	5.383.760,79

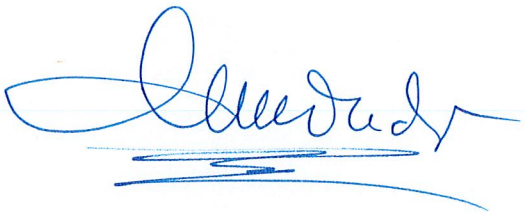

Balance de Situación

PASIVO	2015	2014
A) PATRIMONIO NETO	5.018.451,41	5.061.326,84
A-1) Fondos propios	889.818,81	910.018,95
I. Dotación Fundacional/Fondo social	471.612,52	471.612,52
1. Dotación fundacional/Fondo social	471.612,52	471.612,52
II. Reservas	222.806,30	222.806,30
2. Otras reservas	222.806,30	222.806,30
III. Excedentes de ejercicios anteriores	215.600,13	189.411,24
1. Remanente	215.600,13	557.108,34
2. (Excedentes negativos de ejer ant)		-367.697,10
IV. Excedente del ejercicio	-20.200,14	26.188,89
A-3) Subvenciones,donaciones legados recibidos	4.128.632,60	4.151.307,89
I.Subvenciones	3.280.715,62	3.259.566,43
II.Donaciones y legados	847.916,98	891.741,46
B) PASIVO NO CORRIENTE		16.000,00
I. Provisiones a largo plazo		16.000,00
4. Otras provisiones		16.000,00
C) PASIVO CORRIENTE	597.623,50	306.433,95
II. Deudas a corto plazo	425.088,02	181.000,00
2. Deudas con entidades de crédito	244.088,02	
5. Otros pasivos financieros	181.000,00	181.000,00
V. Acreedores comerciales y otras ctas.a pagar	172.535,48	125.433,95
1. Proveedores	13.001,50	10.313,92
3. Acreedores varios	159.533,98	44.624,15
4. Personal (remuneraciones ptes.de pago)		55,00
6. Otras deudas con las Admin.Públicas		70.440,88
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	5.616.074,91	5.383.760,79

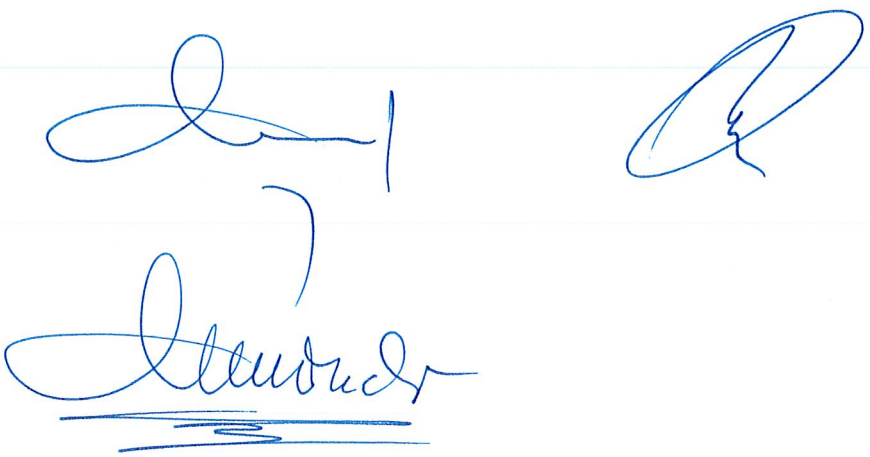

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa 04772 - ASOCIACIÓN NUEVO HORIZONTE

Página 1

Fecha listado 31/12/2015

Observaciones

Período De Enero a Diciembre

	2015	2014
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Ing.de la actividad propia	2.034.724,22	2.003.880,37
b) Aportaciones de usuarios	293.331,00	286.572,00
c) Ingr de promociones,patrocinad y colabor	41.978,70	50.063,67
d) Subv.imput.al excedente del ejercicio	1.679.428,28	1.658.986,88
e) Donaciones y legados imputad al exced ej.	19.986,24	8.257,82
2. Gastos por ayudas y otros	-29.437,92	-45.186,09
a) Ayudas monetarias		-6.000,00
c) Gastos por colabor.y del órgano de gob.	-29.437,92	-39.186,09
5. Aprovisionamientos	-143.386,48	-143.726,43
7. Gastos de personal	-1.511.646,79	-1.500.281,40
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.155.606,50	-1.156.698,82
b) Cargas sociales	-356.040,29	-343.582,58
8. Otros gastos de la actividad	-233.119,13	-234.835,94
a) Servicios exteriores	-231.912,83	-234.835,94
b) Tributos	-1.206,30	
9. Amortización del inmovilizado	-150.736,57	-114.676,02
10. Subv,donac,legados capital trasp al exced ej	22.520,24	78.731,12
a) Subv de capital trasp al excedent ejerc		56.210,88
b) Donac. y legados capital trasp exced ej.	22.520,24	22.520,24
12. Deterioro y rtdo.por enaj.del inmov.		-12.582,15
b) Resultados por enajenaciones y otras		-12.582,15
A.1) EXCED DE LA ACT (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+	-11.082,43	31.323,46
13. Ingresos financieros	111,90	
b) De val.negociables y otros instr.finan.	111,90	
b2) De terceros	111,90	
14. Gastos financieros	-7.525,43	-5.586,00
a) Por deudas con ent.del grupo y asoc.		-5.586,00
b) Por deudas con terceros	-7.525,43	
17. Deterioro y rtdo.por enaj.de instr.finan.	-1.704,18	451,43
a) Deterioros y pérdidas	-1.704,18	451,43
A.2) EXCED OP FINANCIERAS (13+14+15+16+17)	-9.117,71	-5.134,57
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-20.200,14	26.188,89
A.4) VAR.PATR NETO RECONOC EN EL EXCED EJ(A.	-20.200,14	26.188,89

ASOCIACIÓN NUEVO HORIZONTE
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL
31 de diciembre de 2015
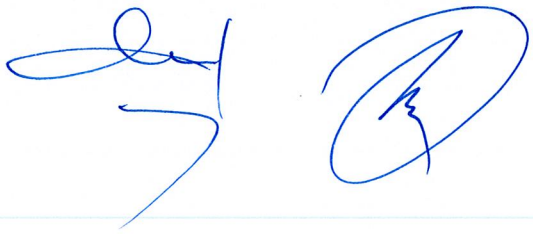
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN I)	**29.367,77**	**170.267,21**
Resultado ejercicio antes de impuestos	**-20.200,14**	**26.188,89**
Ajustes al resultado	**5.250,22**	**14.817,80**
- Amortización inmovilizado	150.736,57	127.258,17
- Variación de provisiones	-16.000,00	-451,43
- Variación de patrimonio neto por cambios de criterio contable		0,00
- Imputación de subvenciones al resultado del ejercicio	-129.486,35	-111.988,94
- Ingresos financieros		
- Gastos financieros		
Cambios en el capital corriente	**44.317,69**	**129.260,52**
- Existencias		
- Deudores y otras cuentas a cobrar	-246.871,86	387.484,39
- Otros activos corrientes		0,00
- Acreedores y otras cuentas a pagar	291.189,55	-258.223,87
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**0,00**	**0,00**
- Pago de intereses		
- Cobro de interees		
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)	**-221.831,64**	**69.169,09**
Pagos por inversiones	**263.801,34**	**40.021,20**
- Inmovilizado intangible	1.730,30	536,50
- Inmovilizado material	262.071,04	21.818,89
- Otros activos financieros		17.665,81
Cobros por desinversiones	**41.969,70**	**109.190,29**
- Inmovilizado intangible		
- Inmovilizado material		
- Otros activos financieros	0,00	0,00
- Otros activos financieros	-64.841,36	6.415,16
- Subvenciones	106.811,06	109.190,29
- Provisiones		
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)	**0,00**	**0,00**
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
-Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas		0,00
EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)	**0,00**	**0,00**
AUMENTO DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (i+ii+iii+iv)	**-192.463,87**	**239.436,30**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	398.815,68	159.379,38
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	206.351,81	398.815,68